

Lcda. Marisol Ayola.
Directora Regional.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente.
E. S. D.

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 21/11/2022
Hora: 3:19 pm

Respetada Lcda. Ayola:

Yo, **LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad número 8-443-225, con oficinas, lugar donde recibo notificaciones, en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, sector de Nuevo Chorrillo, localizable al número de teléfono 6751-8883; en calidad de APODERADA GENERAL Y Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, promotora del proyecto denominado "**MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**", hago entrega para Evaluación, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse en un polígono de terreno sobre la Finca con Folio Real N. ° 128437, con código de ubicación N. ° 8002, ubicada en el sector Nuevo Chorrillo, en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción, específicamente el renglón "*Movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra a realizar mayores a media hectárea, o con movimiento ≥ a 1000m³*"; el mencionado documento cuenta con un total de ___ hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Franklin Guerra.	Consultor: Ricardo Martínez.
Nº de registro: IRC-061-09	Nº de registro: IAR-023-2004.
Teléfono: 6233-7651.	Teléfono: 6595-6041.

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente cien mil dólares, (B/. 100,000.00).

Fundamento de Derecho:

- Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente,
- Ley 41 del 1 de Julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá,
- Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y
- Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

A la fecha de su presentación,

Atentamente,

LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA.
PROMOCIONES URANO, S.A.
PROMOTORA.
PROYECTO "MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO".



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Layla Marissa
Solano Pinilla



8-443-225

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUL-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 05-JUN-2019 EXPIRA: 05-JUN-2029



Layla Solano



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he colejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

11 OCT 2022

Panamá,

MV
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83021026

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOCIONES URANO / 155713542-2-2021	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-11-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
Slip de deposito No.			B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°210382 MAS EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.1

Día	Mes	Año	Hora
21	11	2022	03:01:50 PM

Firma

Yoana Ivón Sánchez
Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 2



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 210382

Fecha de Emisión:

21	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21	12	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOCIONES URANO, S.A.

Representante Legal:

LAYLA SOLANO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

128437

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.08.18 14:15:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD *Gertrudis de Henriquez*
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

332386/2022 (0) DE FECHA 08/18/2022

QUE LA SOCIEDAD

PROMOCIONES URANO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155713542 DESDE EL VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ANGIE ANETH LISONDRO JIMENEZ

SUSCRITOR: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

DIRECTOR: ALBA ROSA AGUILAR

DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN ALBERTO DIAZ MARIN

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE OCTAVIO ROMERO SALAZAR

TESORERO: JUAN ALBERTO DIAZ MARIN

AGENTE RESIDENTE: JAIME RICARDO CASAZOLA PITTI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO REPRESENTARLO, EN CASO DE AUSENCIA, EL SECRETARIO O EL TESORERO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 14,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE CATORCE MIL DOLARES (US\$ 14,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, REPRESENTADOS POR CIENTO CUARENTA (140) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DEBERÁN SER SIEMPRE NOMINATIVOS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022A LAS 2:09

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403646850



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 14FACDF8-36BF-4AC5-9111-6E66F6EAA3C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2022.08.19 12:53:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 332382/2022 (0) DE FECHA 08/18/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 128437 (F)
CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 7876 m² 25 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE ---- NÚMERO DE PLANO: 8002-6905
VALOR REGISTRADO: B/.1,743,008.00 --- FECHA DE ADQUISICION: 17 DE FEBRERO DEL 2022

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOCIONES URANO, S.A. (RUC 155713542) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. --- INSCRITO EL 11/02/2016, EN LA ENTRADA 487575/2016.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE FUNDACION PANAMEÑA PARA LA VIVIENDA COOPERATIVA (FUNDAVICO) POR LA SUMA DE DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 2,031,184.00) Y POR UN PLAZO DE 3 AÑOS . --- INSCRITO EL 02/17/2022, EN LA ENTRADA 458372/2021.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE AGOSTO DE 2022 12:51 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403646839



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CEC78C73-3EF9-4827-A141-306F0B28A43B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

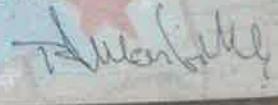
Panamá, _____
11 OCT 2022


 Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
 Notaria Pública Duodécima



FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADAS.

**CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I.**

Consultores:	Cédulas:
 ING. RICARDO MARTINEZ M. Nº de registro: IRC-023-2004.	 REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL Ricardo Jose Martinez Mojica NOMBRE USUAL FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUN-1953 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: M. TIPO DE SANGRE: EXPEDIDA: 17-ABR-2014 EXPIRA: 17-ABR-2024 8-317-871 
 M. Sc. FRANKLIN GUERRA R. Nº de registro: IRC-061-2009.	 REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL Franklin Guerra Rodriguez NOMBRE USUAL FECHA DE NACIMIENTO: 26-OCT-1976 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ SEXO: M. TIPO DE SANGRE: O+ EXPEDIDA: 17-SEP-2016 EXPIRA: 17-SEP-2026 8-703-1414 

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-356-182,

CERTIFICO:

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).

Panamá 14 NOV 2022

Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste





15

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Movimiento y Adecuación de Tenero

PROMOTOR: Promociones Orano, S.A

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA **21** MES **Noviembre** AÑO **2022**

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>1 original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Doris Camarena

Cedula: 8-910-1055

Firma: Doris Camarena

6368-3092

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Bethy Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
RICARDO MAARTÍNEZ	IRC-023-2004		✓		
FRANKLIN GUERRA	IRC-061-2009		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO.

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: PROMOCIONES URANO, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN D. AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: 8-443-225

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre

Firma

Fecha de Verificación

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre

BETZY RODRIGUEZ

Firma

Betty Rodriguez

Fecha de Verificación

21 - 11 - 2022

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INFORME:	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PROMOCIONES URANO, S.A.
CONSULTORES:	RICARDO MARTÍNEZ IRC-023-2004 FRANKLIN GUERRA IRC-061-2009
LOCALIZACIÓN:	SECTOR DE NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la adecuación y nivelación de terreno mediante la técnica de corte y relleno, con maquinaria de equipo pesado (tractor D5, retroexcavadoras, pala mecánica, camiones volquetes), dicho movimiento de tierra será totalmente interno, es decir que se cortará en algunas zonas y dicho material se utilizará de relleno en otras zonas de la misma Finca No. 128437 y el material excedente se utilizará para rellenos con material de préstamo para la Finca No. 130909, la cual también es propiedad de la promotora y de ser necesario en proyectos vecinos de la zona. El cálculo volumétrico del corte, se estima en aproximadamente 119,624 m³. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N°. 128437 (F), Código de Ubicación N°. 8002, con una superficie de 21ha + 7876m² + 25dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

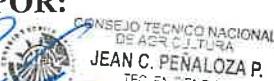
RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, promovido por la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**



ELABORADOR POR:

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



19

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 127 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARAGDA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 21 de noviembre de 2022, la señora **LAYLA MARISSA SOLANO PINILLA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-443-225, Apoderada General de la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, ubicado en el sector de Nuevo Chorrillo, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **RICARDO MARTÍNEZ** y **FRANKLIN GUERRA** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-023-2004** e **IRC-061-2009**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 24 de noviembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARAGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, promovido por la Sociedad **PROMOCIONES URANO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 98 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Dos (2) días, del mes de Diciembre del año Doce mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0033-2023

J. M. G.

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE ENERO DE 2023**

Proyecto: “MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO”

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: Hilario Rodríguez
Provincia: PANAMÁ OESTE Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE
Distrito: ARRAIJÁN
Corregimiento: CERRO SILVESTRE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie (10 ha + 6,204.64 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubican en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto maduro**”, “**Bosque latifoliado mixto secundario**”, “**Vegetación herbácea**”, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo: VI (No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos).

Técnico responsable: Fátima González
Fecha de respuesta: 12 DE ENERO DE 2023

Adj; Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DE "MOVIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TERRENO"

